ADENDA Nº 01 - LPN Nº 07/2014 - COMPENSATORIA - LOTE 15 Y 16 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ – LOTE 15 Y 16" ID 276.042

Entre la **GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU**, domiciliada en Mariscal López y 14 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Carlos Francisco Silva Medina**, con Cédula de Identidad N° 580.717, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **JMG COSTRUCTORA S.A.** domiciliada en Juan B. Acosta 486, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Jovino Mura Guastella**, con Cédula de Identidad N° 983.702, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA para las Obras correspondientes a la **LPN Nº 07/2014 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" . ID Nº 276.042 – Lotes Nº 11, 12, 15 Y 16 "SISTEMA DE AGUA"**, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones",----------

Que, el Art. Art. 62 " Convenios Modificatorios en Obras Públicas", establece que en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos. Siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementaros no se hallen previstos en el contrato original. Estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Que la firma "JMG Constructora S.A." solicita MODIFICACION del presente CONTRATO entre el: **LOTE 15 Y 16**; siendo **LOTE 15 – Paso de Patria**: Por solicitud de la Junta de Saneamiento del lugar se optó en modificar en varios puntos la planilla de trabajos así como se observa en las modificaciones, por la dificultad que presenta el terreno para la fundación de un Tanque de HºAº. Las modificaciones presentan varias ventajas como ser la facilidad del mantenimiento y conservación de la presión de la misma.
LOTE 16 – San Juan de Ñeembucú: debido a la necesidad detectada a partir del Análisis efectuado al agua extraída del pozo profundo del LOTE 16 SAN JUAN ÑEEMBUCÚ, la cual resulto NO ser apta para el consumo humano, estableciéndose de esta manera una toma de agua superficial, e incluir los rubros componentes y acorde con este sistema de toma de agua, y así mismo disminuir las cantidades de extensión eléctrica trifásica en Media Tensión(transformador) y aumentar sistema de distribución de agua

En consecuencia, el citado profesional de la construcción sugirió establecer una modificación de la obra en el mencionado contrato de manera tal que NO se modifica el monto final de la obra LOTE 15 – Paso de Patria que asciende a Gs. 123.530.360 (ciento veintitrés millones treinta mil trescientos sesenta) y LOTE 16 – San Juan Ñeembucú que asciende a Gs. 322.660.672 (trescientos veintidós millones seiscientos sesenta mil seiscientos setenta y dos)

Que el Fiscal de Obras, afirma que corresponde lo solicitado según planilla presentada por la empresa afectada.

Que el informe de Auditoría dictamina parecer favorable al pedido y se ajusta a las disposiciones que rigen el proceso de Contratación.

Para dar cumplimiento a la Modificación del Contrato **LPN Nº 07/2014 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ". ID Nº 276.042 – Lotes Nº 12, 15 Y 16 "SISTEMA DE AGUA"** el GOBERNADOR, en uso de sus atribuciones resolvió establecer el cambio de las planillas de la siguiente manera:

JMG CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80075394-1

MODIFICAR LOTE 5 – PASO DE PATRIA - DISMINUCIÓN (Excluir Planillas anteriores y agregar las siguientes)

Localidad: Paso de Patria Distrito: Paso de Patria DEPTO: Ñeembucú

Ítem	Código	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102303 - 998	Construcción/Montaje de Tanque/ Reservorio de Agua				
1		Movilización	gl	1	9.525.000	9.525.000
2		Limpiezu y replanteo	gl	1	635.000	635.000
3		Obrador	Gl	1	6.350.000	6.350.000
4		Cartel de Obra y pasacalle	gl	1	3.175.000	3.175.000
5		Excavacion para fundaciones	m³.	11,90	63.500	755.650
6		Andamiaje y encofrado	gl.	1,00	20.320.000	20.320.000
7		Fundación con tubulones H°C°	-	-	-	-
a		Cabezales de H°A°	m³.	2,00	1.905.000	3.810.000
b		Fuste y capana H°C°	m³.	9,00	889.000	8.001.000
8		1ra riostra y los resultados de rotura de probeta a los 7 dias del item7	m³.	2,29	2.921.000	6.689.090
9		Columna y 2da riostra - H°A° y los resultados de probeta a los 7 dias del item8	m³.	2,40	2.921.000	7.010.400
10		Columna y 3ra riostra - H°A° y los resultados de probeta a los 7 dias del item9	m³.	1,94	2.921.000	5.666.740
11		Columna y viga sostén de la cuba - H°A° y los resultados rotura de probeta a los 7 dias del item10	m³.	1,84	2.921.000	5.374.640
12		Losa de fondo de la cuba - H°A° y los resultados de rotura de probeta a los 7 dias del item 11	m³.	1,84	2.921.000	5.374.640
13		Pared de la cuba - H°A° y los resultados de rotura de probetas a los 7 dias del item 12 y de los 28 dias de los items 7,8,9,10 y 11	m³.	5,68	2.921.000	16.591.280
14		Tapa de la cuba - H°A° y los resultados de rotura de probetas a los 7 dias del item 13	m³.	2,73	2.921.000	7.974.330
15		Provisión y colocación de tubos y accesorios	-	-	-	-
		Tubo galvanizado Ø= 4"	ml.	13,00	165.100	2.146.300
		Tubo galvanizado Ø= 3"	ml.	30,00	88.900	2.667.000
		Codo galvanizado 90° - 4"	unid.	1,00	139.700	139.700
		Codo galvanizado 90° - 3"	unid.	2,00	76.200	152.400
		Codo galvanizado 45° - 3"	unid.	1,00	78.740	78.740
		Válvula Exclusa Bronce - 4"	unid.	1,00	1.016.000	1.016.000
		Válvula Exclusa Bronce - 3"	unid.	1,00	762.000	762.000
		Válvula Retención Bronce - 3"	unid.	1,00	762.000	762.000
		Unión doble galv. - 4"	unid.	1,00	368.300	368.300
		Unión doble galv. - 3"	unid.	2,00	152.400	304.800
		Alma doble galv. - 4"	unid.	2,00	127.000	254.000
		Alma doble galv. - 3"	unid.	4,00	38.100	152.400
		Ramal Y - 3"	unid.	1,00	381.000	381.000
		Unión Sencilla galv. - 4"	unid.	2,00	127.000	254.000
		Unión Sencilla galv. - 3"	unid.	4,00	63.500	254.000
		Adaptador PVC LR - 110 mm x 4"	unid.	1,00	120.650	120.650
		Adaptador PVC LR - 85 mm x 3"	unid.	2,00	57.150	114.300
		Instalación de tubos y accesorios	gl.	1,00	6.350.000	6.350.000
TOTAL TANQUE ELEVADO 30 m³ H°A° (Gs)						123.530.360

JMG CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80075394-1

Localidad: Paso de Patria	Distrito: Paso de Patria	DEPTO. Ñeembucú

TANQUE ELEVADO

Item	Código	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102303 -998	Construcción/Montaje de Tanque/ Reservorio de Agua				
1		Movilización	gl.	1,00	9.525.000	9.525.000
2		Limpieza y replanteo	gl.	1,00	635.000	635.000
3		Obrador	gl.	1,00	6.350.000	6.350.000
4		Cartel de obra y pasacalle	gl.	1,00	3.175.000	3.175.000
		Pilote Preferforado de H°A°, D=0,40m	m³.	12,94	2.921.000	37.797.740
		Cabezales de H°A° para Pilotes de D=0,40m.	m³.	5,76	2.921.000	16.824.960
		Tanque Elevado tipo Copa para Agua Potable	-	-	-	-
		Chapa de acero al carbono ATM A 36, techo plano, boca de drenaje 2'', boca de incendio 3'', boca de descarga 4'', caño de carga y rebalse PVC 2'' Con tratamiento y revestimiento externo e interno	unid.	1,00	42.000.800	42.000.800
		Transporte del Tanque hasta Paso de Patria y Montaje del mismo	gl.	1,00	7.221.860	7.221.860
TOTAL TANQUE ELEVADO 30 m³ H°A° (Gs)						123.530.360

MODIFICAR LOTE 16 – SAN JUAN ÑEEMBUCU - Disminuir (Excluir Planillas anteriores y agregar las siguientes)

Localidad: San Juan de Ñeembucú	Distrito: SAN Juan de Ñeembucú	DEPTO. Ñeembucú

Extensión DE LINEA LECTRICA Trifásica en Media Tensión

Item	Código	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601 - 001	Construcción e instalación eléctricas				
4		Provisión y Montaje Puesto de Distribución Trifásico de 30 KVA (Transformador)	gl.	1	22.860.000	22.860.000

Quedando la planilla actual de la siguiente forma:

Localidad: San Juan de Ñeembucú	Distrito: SAN Juan de Ñeembucú	DEPTO. Ñeembucú

Extensión DE LINEA LECTRICA Trifásica en Media Tensión

Item	Código	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601 - 001	Construcción e instalación eléctricas				
1		Extensión de línea eléctrica de Media Tensión	m.	5	31.750	158.750
2		Acometida en media tensión	m.	24	82.550	1.981.200
3		Provisión y Montaje Puesto de Entrega en media tensión	gl.	1	2.540.000	2.540.000
5		Provisión y Montaje del Sistema de Puesta a Tierra	-	-	-	-
a		Provisión y colocación de jabalinas de cobre diámetro de 5/8"x2,40 mts	unid.	6	50.800	304.800
b		Provisión y colocación de cable desnudo de 35 mm2, hasta empalme con malla de puesta a tierra	mts.	10	25.400	254.000
c		Provisión y colocación de cable desnudo de 50 mm2	mts.	35	38.100	1.333.500
d		Soldadura isotérmica entre abrazadera de jabalina con cable desnudo y entre cables desnudo	unid.	12	69.850	838.200

JMG CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80075394-1

e		Medición de resistencia de la puesta a tierra con informe técnico y esquema con las dimensiones de la malla construida con el replanteo de la obra	gl.	1	825.500	825.500
6		Conexión entre caja medidor del Puesto de distribución y tablero de principal en la caseta de operación (longitud enterrada)	1	-	-	-
a		Provisión y ejecución de la línea subterránea con ducto de PEAD y cable para la instalación submersa en agua, 3x16 mm2; con protección de ladrillo común	unid.	12	31.750	381.000
7		Registro de mampostería de 0,60x0,60x0,60 con tapa de H°A°, espesor de 7 cm, para conexión de la acometida subterránea y jabalina de puesta a tierra bajo el puesto de distribución	unid.	1	1.079.500	1.079.500
8		Pago del derecho de conexión	gl.	1	4.445.000	4.445.000
TOTAL EXTENSIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA (Gs)						**14.141.450**

Localidad: San Juan de Ñeembucú	Distrito: SAN Juan de Ñeembucú	DEPTO. Ñeembucú

RED DE DISTRIBUCIÓN, CONEXIONES DOMICILIARES Y ADUCTORA

Ítem	Codigo	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		RED DE DISTRIBUCIÓN, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ADUCTORA				
1	83101504 - 989	**Red de Distribución:**				
1		Provisión de cañerías de PVC soldable - 6 kg/cm²	-	-	-	-
		Ø 60 mm	m.	1000	21.590	21.590.000
2		Provisión de válvulas	-	-	-	-
		a) Válvulas exclusas de:	-	-	-	-
		2" - Bronce	unid.	2	101.600	203.200
		1 1/4" - Bronce	unid.	3	88.900	266.700
3		Provisión de accesorios de PVC	-	-	-	-
		a) Ramal T a 90°:	-	-	-	-
		60 mm x 60 mm	unid.	5	10.795	53.975
		b) Buje reducción:	-	-	-	-
		60 mm x 50 mm	unid.	4	1.905	7.620
		c) Curvas	-	-	-	-
		45° x 60 mm	unid.	7	10.160	71.120
		d) Tapón hembra:	-	-	-	-
		40 mm	unid.	9	1.270	11.430
		e) Adaptador corto LR de PVC de:	-	-	-	-
		60 mm x 2"	unid.	2	3.810	7.620
		40 mm x 1 1/4"	unid.	6	2.540	15.240
4		Adhesivo (850 gr)	unid.	7	35.560	248.920
5		Solución limpiadora (1000 cc)	unid.	8	7.620	60.960
6		Cinta Teflón de 3/4" x 10 mts	unid.	3	2.540	7.620
7		Cruces de rutas, alcantarillas y puentes:	-	-	-	-
		a.- Cruce a través de alcantarilla:	-	-	-	-
		Ejecución, incluyendo provisión caño PEAD 1 1/4" - 10 kg/cm² ; accesorios, unión tipo E bronce, Adapt. PVC LR	unid.	2	1.270.000	2.540.000
8		Construcción de cámara rompe - presión de H°A°, Tipo 1 - 1000 lts. Revoque impermeable, tapa metálica, válvulas con flotador 2" caños y accesorios H°G° 2", Según plano de detalle	unid.	1	3.556.000	3.556.000
		Conexiones domiciliarias:	-	-	-	-
1		Conexiones domiciliarias de 1/2":	-	-	-	-
		Tubo soldable de PVC de 20 mm - 7,5 kg/cm²	m.	500	12.700	6.350.000
		Accesorios: Codo PVC LR, TE PVC, Tapón hembra PVC, Llave de paso PVC, Adapt LR PVC 1/2", canilla de bronce 1/2"	unid.	50	8.890	444.500
2		Conexiones domiciliarias de 1":	-	-	-	-
		Tubo PE roscable alta presión - PE ROSC AP 1"	-	-	-	-
		Accesorios PVC: Alma doble rosc. 1/2", Buje red. Rosc. 1"x1/2", Unión doble rosc. 1", Unión reduc. Rosc. 1"x3/4", Buje red. Rosc. 3/4" x 1/2", Adap. LR 1/2", Llave de paso 20 mm, TE 20 mm, Tapón hembra 20 mm, Codo LR 20 mm x 1/2" y Canilla de bronce 1/2"	-	-	-	-

JMG CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80075394-1

3		Collar de tomada de :	-	-	-	-
		60 mm x 1/2"	unid.	23	8.636	198.628
		Aductora:	-	-	-	-
1		Provisión e Instalación de cañería de PVC - 6 kg/cm² y acces.	-	-	-	-
		con excavación de zanjas incluido:	-	-	-	-
		Ø 85 mm	m.	712	44.450	31.648.400
2		Accesorios de PVC	-	-	-	-
		Curva 85 mm x 90°	unid.	2	63.500	127.000
		Unión sencilla de correr 85 mm	unid.	1	69.850	69.850
		Unión Red. 85 x 60 mm	unid.	1	27.940	27.940
		Adapt LR 60 mm x 2"	unid.	1	3.840	3.840
TOTAL EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO E HIDRAULICO (Gs)						67.510.533

Que la presente ADENDA COMPENSATORIA, tiene por objeto OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS, redistribuyéndolos dentro de los limites de un mismo distrito beneficiario, manteniendo así, Invariable el monto inicial de la inversión, realizada por la Gobernación de Ñeembucú.

Las demás Cláusulas del Contrato se mantienes invariables y sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 14 **días del mes de** septiembre **2015.**

Firmado por: **Carlos Francisco Silva Medina**
(Por la Gobernación de Ñeembucú)

Firmado por: **Ing. Jovino Mura Guastella**
(Por la firma JMG CONSTRUCTORA S.A)

JMG CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80075394-1